

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SAC

En la sede de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, sita en la Avenida José Antonio Lavalle s/n en el Distrito de Chorrillos, Provincia y Departamento de Lima, siendo horas 10:00 a.m. del día Miércoles 08 de Agosto de 2017, se reunió el Consejo Universitario de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, bajo la Presidencia del Dr. Rafael Urrelo Guerra DNI N° 10713936, Rector de la Universidad, actuando como Secretario el Dr. Reynaldo P. Chávez Ríos DNI N° 07707506, Secretario General registrándose la asistencia de los siguientes Miembros del Consejo Universitario.

- 1. RAFAEL URRELO GUERRA DNI N° 10713936**
Rector de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 2. JOSE FRANCISCO DE LA VIRGEN MARIA URQUIZO OLAECHEA DNI N° 08762004**
Vicerrector Académico de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 3. GUILLERMO MIGUEL GUIBERT ALVA DNI N° 18186695**
Director de la Escuela de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 4. ZENON ACHARTE ARQUIÑEGO DNI N° 21426354**
Decano de la Facultad de Comunicación y Ciencias Administrativas de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 5. ABILIO PASCACIO ANAYA PAJUELO DNI N° 10614225**
Decano de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 6. ALBERTO MARTIN CASAS LUCICH DNI N° 07187070**
Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 7. MARIA SALOME ZAPATA COLAN DNI N° 06215055**
Gerente General de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 8. NORMA GRACIELA EURIBE BOLIVAR DNI N° 21434320**
Miembro del Directorio
- 9. ALEJANDRO ELIAS GHEZZI DNI N° 06043061**
Miembro del Directorio
- 10. MARIA DEL ROCIO CARMEN TERESA ROCA GRAÑA DNI N° 21569934**
Miembro del Directorio



11. **MARIA DEL ROCIO ELIAS ROCA DNI N° 45523538**
Miembro del Directorio
12. **MARIA JIMENA ELIAS ROCA DNI N° 45546622**
Miembro del Directorio
13. **GLORIA CARRERA VINCES DNI N° 07309886**
Representante de Docentes
14. **PABLO ERNESTO EURIBE BOLIVAR DNI N° 21434321**
Representante de la Asociación Promotora San Juan Bautista
15. **CRISTIAN JESUS SOSA CANALES DNI N° 41179489**
Representante de la Asociación Promotora San Juan Bautista

CONVOCATORIA Y QUÓRUM

Al verificarse el quórum se constató la asistencia de 15 miembros integrantes del Consejo Universitario precedentemente nombrados y existiendo manifiesta voluntad para sesionar y tratar los puntos materia de la Agenda, se entiende valido y legalmente constituido el Consejo Universitario de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC.

PRINCIPIO DE LEGALIDAD

Que en la consideración de que si alguna de las autoridades de la Universidad por motivos propios del ejercicio de su cargo, de su profesión, por viajes fuera del país o de la misma Universidad, el Rector podrá asumir las funciones de dichas autoridades y suscribir los documentos a que hayan lugar en aplicación de lo dispuesto por el Principio de Legalidad establecido por numeral 1.1 del artículo IV de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.

LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Leída que fuera el acta de la sesión anterior (**26.07.2017**) y dada la naturaleza de la agenda, no se dieron observaciones y por lo tanto, quedó aprobada por unanimidad de los asistentes.

Seguidamente se puso a consideración del Consejo Universitario la siguiente agenda.

AGENDA:

1. Aprobación del Reglamento de Admisión de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, Versión 6.1.

2. Aprobación del Tarifario Académico de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, Versión 6.3.
3. Aprobación del Reglamento de Estudios de la Escuela de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, Versión 2.5.
4. Creación del Compendio de Documentos de Gestión Académica Institucional.
5. Reconocimiento del Portal de Transparencia de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, como medio de difusión de normatividad interna.
6. Resultados del Concurso Público para la Admisión a la Carrera Docente Ordinaria 2017 de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC

DESPACHO

RECIBIDO

1. Oficio N° 100-2017-CR-UPSJB de fecha 07 de agosto de 2017 dirigido a la Oficina de Rectorado por la Magister Gloria Carrera Vincés, Secretaria de la Comisión de Reglamentos a fin de poner a su consideración el Reglamento de Admisión de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, Versión 6.1.
2. Oficio N° 101-2017-CR-UPSJB de fecha 07 de agosto de 2017 dirigido a la Oficina de Rectorado por la Magister Gloria Carrera Vincés, Secretaria de la Comisión de Reglamentos a fin de poner a su consideración el Reglamento de Estudios de la Escuela de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, Versión 2.5.



INFORMES:

1. Oficio N° 971-2017-SUNEDU/02-13 de fecha 26.07.2017 recepcionado el 01.08.2017 que dirige al señor Rector de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC el Director de Supervisión de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU.
2. Designación del Doctor Carlos Alfredo Vegas Perez como Docente Investigador Invitado de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC.



PEDIDOS:

No hubo pedidos.

ORDEN DEL DÍA:

DESARROLLO DEL PUNTO 01 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el señor Rector solicita la aprobación del Reglamento de Admisión de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, Versión 6.1.

El señor Rector, estimó necesario someter a voto el acuerdo de aprobar el Reglamento de Admisión de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, Versión 6.1, lográndose la aprobación por quince votos a favor.

DESARROLLO DEL PUNTO 02 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el señor Rector solicita la aprobación del Tarifario Académico de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, Versión 6.3.

El señor Rector, estimó necesario someter a voto el acuerdo de aprobar el Tarifario Académico de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, Versión 6.3, lográndose la aprobación por quince votos a favor.

DESARROLLO DEL PUNTO 03 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el señor Rector solicita la aprobación del Reglamento de Estudios de la Escuela de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, Versión 2.5.

El señor Rector, estimó necesario someter a voto el acuerdo de aprobar el Reglamento de Estudios de la Escuela de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, Versión 2.5, lográndose la aprobación por quince votos a favor.

DESARROLLO DEL PUNTO 04 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el señor Rector solicita la aprobación de crear el Compendio de Documentos de Gestión Académica Institucional.

El señor Rector, estimó necesario someter a voto el acuerdo de crear el Compendio de Documentos de Gestión Académica Institucional, lográndose la aprobación por quince votos a favor.

DESARROLLO DEL PUNTO 05 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el señor Rector solicita la aprobación de reconocer el Portal de Transparencia de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, como medio de difusión de normatividad interna.

El señor Rector, estimó necesario someter a voto el acuerdo de reconocer el Portal de Transparencia de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC,

como medio de difusión de normatividad interna, lográndose la aprobación por quince votos a favor.

DESARROLLO DEL PUNTO 06 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el señor Rector da cuenta a los miembros asistentes del Consejo Universitario los resultados del Concurso Público para la Admisión a la Carrera Docente Ordinaria 2017 de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, de acuerdo al siguiente detalle:

RESULTADOS INGRESO PARA LA ADMISION A LA CARRERA DOCENTE ORDINARIA 2017

LIMA:

- Postulantes: 12
- Admitidos: 11
- No alcanzo vacante: 1

Facultad de Ciencias de la Salud

Principal: 01

- Alberto Martin Casas Lucich

Auxiliares: 02

- Yuri Anselmo Maita Cruz
- Frank Roger Mayta Tovalino

Facultad de Derecho

Auxiliares: 02

- Denisse Alicia Balarezo Mares de Huamancayo
- Emilia Hermelinda Tavera Vilchez

Facultad de Ingenierías

Auxiliar: 01

- Luis Timir Ponce de León Arrivasplata

Facultad de Comunicación y Ciencias Administrativas

Asociados: 02

- Sara Delfina Pierrend Hernandez
- Guido Carlos Pennano Allison

Auxiliares: 02

- Judith Rogelia Vizarrera Mendoza
- Carlos Samuel Tuse Lloclla

Plazas no Cubiertas

- 01 Facultad de Ciencias de la Salud (Habían 02 plazas y se presentaron 03 postulantes)

RESULTADOS INGRESO PARA LA ADMISION A LA CARRERA DOCENTE ORDINARIA 2017 - FILIALES

FILIAL ICA:

- Postulantes: 02
- Plazas cubiertas: 01

Facultad de Ingenierías:

Auxiliar: 01

- Juan Carlos Quispe Mejia

FILIAL CHINCHA:

- Postulantes: 02
- Plazas cubiertas: 01

Facultad de Ingenierías:

Auxiliar: 01

- Rosa Mercedes Palomino Huaman

DESARROLLO DEL INFORME N° 1:

El señor Rector da cuenta a los miembros asistentes del oficio N° 971-2017-SUNEDU/02-13 de fecha 26.07.2017 recepcionado el 01.08.2017 que dirige el Director de Supervisión de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU a fin de requerir:

Documentos normativos aprobados por la autoridad competente en los que regule:

- El número de Departamentos Académicos, de acuerdo al artículo 34° de la Ley Universitaria N° 30220.
- El funcionamiento del Programa Deportivo de Alta Competencia (PRODAC) en atención al artículo 131° de la Ley Universitaria N° 30220.

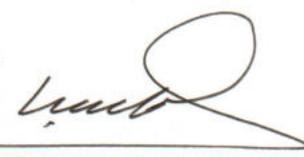
Precisar:

- La forma en la que participan los graduados en los órganos de gobierno de la universidad, conforme a lo regulado en el cuarto párrafo del artículo 122° de la Ley Universitaria N° 30220.
- Instancia u órgano de gobierno que tiene las siguientes atribuciones:
 - ✓ Dictar el reglamento general, el reglamento de elecciones y otros reglamentos internos especiales, así como velar por el cumplimiento conforme lo regulado en el inciso 59.2 del artículo 59° de la Ley Universitaria N° 30220.
 - ✓ Conferir los grado académicos y títulos profesionales, así como otorgar distinciones honoríficas y reconocer y revalidar estudios, grados y títulos de universidades extranjeras cuando está autorizada por SUNEDU, conforme lo regulado en el inciso 59.9 del artículo 59° de la Ley Universitaria N° 30220.
 - ✓ Refrendar los diplomas de grados académicos y títulos profesionales, así como las distinciones universitarias conferidas por el Consejo Universitario, conforme lo regulado en el inciso 62.4 del artículo 62° de la Ley Universitaria N° 30220.

DESARROLLO DEL INFORME N° 2:

El señor Rector da cuenta a los miembros asistentes del Consejo Universitario, de la designación del Doctor Carlos Alfredo Vegas Perez como Docente Investigador Invitado de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC mediante Resolución Rectoral N° 334 - 2017 - R - UPSJB de fecha 01 de Agosto de 2017.

Habiendo quedado agotado el desarrollo de la agenda y no quedando puntos pendientes por tratar, siendo horas 12:15 p.m. se dio por culminada la presente Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC y después de asentada, leída y aprobada que fuera la presente acta, fue suscrita por el Señor Rector Dr. Rafael Urrelo Guerra y por el Secretario General Dr. Reynaldo P. Chávez Ríos.



Dr. RAFAEL URRELO GUERRA
Rector de la Universidad Privada San Juan Bautista



Dr. REYNALDO P. CHAVEZ RIOS
Secretario General de la Universidad Privada San Juan Bautista